

ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: ENCARGADO/A DE MANTENIMIENTO



1. Puesto Ofertado

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.6. Nivel |
|-------------------------------|------------------------------|--|------------|
| Departamento de Mantenimiento | Encargado/a de Mantenimiento | 2 | Nivel 2 |

2. Descripción del Puesto Ofertado: funciones principales

Realizar de manera cualificada la dirección, control y seguimiento de las tareas auxiliares de las instalaciones. Organizar, dirigir y coordinar el personal a su cargo. Dirigir y planificar el conjunto de actividades de su área. Instruir a los trabajadores de su área. Dirigir, supervisar, controlar y efectuar el cálculo de costes de las reparaciones, modificaciones y mantenimiento de las instalaciones. Proponer a la dirección las mejoras e innovaciones de equipos e instalaciones

3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|----------------|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | 60 puntos |
| Prueba de idiomas, no exigible | APTO/NO APTO |

3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 6 puntos en esta fase

3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 34 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|--|----------------|
| Experiencia en Paradores | |
| Mérito 1: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,567 puntos, hasta un máximo de 34 puntos. | 34 |
| Mérito 2: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional inmediatamente superior a la que se opta y dentro de la misma área funcional. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,45 puntos, hasta un máximo de 27 puntos. | 27 |
| Mérito 3: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta y dentro de la misma área funcional. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,40 puntos, hasta un máximo de 24 puntos. | 24 |
| Experiencia fuera de Paradores | |
| Mérito 4: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en el puesto al que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,50 puntos hasta un máximo de 30 puntos. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2 y 3. | 30 |

3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 6 puntos)

| Titulaciones oficiales | Puntos Máximos |
|--|----------------|
| Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas o titulación oficial equivalente | 1 |
| Grado medio, Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización o titulación oficial equivalente | 4 |
| Grado medio, Técnico en Instalaciones de Producción de Calor o titulación oficial equivalente | 4 |

| | |
|---|---|
| Grado medio, Técnico en Mantenimiento Electromecánico o titulación oficial equivalente | 4 |
| Grado superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado superior en Mecatrónica Industrial o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado superior en Mantenimiento electrónico o titulación oficial equivalente | 6 |
| Ingeniería Eléctrica, Industrial, Naval o titulación oficial equivalente (licenciatura, grado, diplomatura) | 6 |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 1 o titulaciones oficiales equivalentes | 1 |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 2 o titulaciones oficiales equivalentes | 4 |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes | 6 |

4. Programa de contenidos y temario

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA (70% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA)

| | |
|---|---|
| <p>MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE INTERIOR Autor: Calle Millán, Irene ISBN:9788411039109; ISBN 9788411039116 (versión digital) IC EDITORIAL;</p> | <p>Tema 1: Instalaciones de electrificación en edificios comerciales, oficinas, industrias Tema 2: Instalaciones de locales con riesgo de incendio y explosión Tema 3: Instalación de locales de características especiales Tema 4: Medidas y verificaciones en instalaciones eléctricas Tema 5: Montaje de instalaciones eléctricas de interior en edificios comerciales, oficinas, industrias y con fines especiales Tema 6: Reparación de instalaciones eléctricas de interior en edificios comerciales, oficinas, industrias y con fines especiales Tema 7: Cálculo en las instalaciones eléctricas de bt en edificios comerciales, oficinas, industrias y con fines especiales</p> |
| <p>MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN LOS EDIFICIOS Autor: González Jiménez, Juan; González Pérez, Joaquín;García-Márquez Robledillo, Victor; ISBN: 9788415994664; ISBN: 9788417343217 (versión digital), IC EDITORIAL</p> | <p>Tema 1: Organización del mantenimiento eficiente de las instalaciones energéticas en edificios Tema 2: Planificación, programación y registro del mantenimiento Tema 3: Gestión del mantenimiento de instalaciones asistido por ordenador Tema 4: Informes de mejora de eficiencia energética Tema 5: Prevención de riesgos y seguridad tema 6: Normativa y recomendaciones sobre el uso eficiente de la energía en edificios</p> |

DOCUMENTACIÓN DE APOYO (30% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA):

| |
|---|
| Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería Autor: Juan José Trujillo Cebrián, ISBN, 9788411038836; ISBN, 9788411038843 (versión digital) IC Editorial |
| Mantenimiento y reparación de instalaciones de telefonía y comunicación Autor: Rosado Fuentes, Javier; ISBN: 9788415648994; ISBN, 9788416207343 (versión digital) IC Editorial |
| Seguridad en el montaje y mantenimiento de redes y distribución de agua, Autor: Yaque Sánchez, Adrián del Salvador; ISBN: 9788415648833, ISBN: 9788417086367 (versión digital) IC Editorial |

5. Relación de puestos que se convocan

| 5.1. Códigos de los puestos que se convocan | 5.2 Centro de Trabajo |
|---|---|
| 900 | Benavente |
| 1758 | Gredos (reserva de puesto discapacidad) |

ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO



1. Puesto Ofertado

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|-------------------------------|----------------------------|--|------------|
| Departamento de Mantenimiento | Oficial/a de Mantenimiento | 10 | Nivel 3 |

2. Descripción del Puesto Ofertado: funciones principales

Realizar de manera cualificada y responsable, con conocimientos y capacidad suficiente los trabajos específicos de profesiones de mantenimiento o auxiliares a la actividad de hostelería. Llevar a cabo las pruebas necesarias para garantizar el funcionamiento seguro y eficaz de las instalaciones. Instalar y mantener los dispositivos específicos de protección de personas y bienes. Cuidar y efectuar el mantenimiento de las instalaciones y maquinarias. Colaborar con los servicios externos de instalación y mantenimiento si fuera preciso.

3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|----------------|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | 60 puntos |
| Prueba de idiomas, no exigible | APTO/NO APTO |

3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 4 puntos en esta fase

3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 34 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|--|----------------|
| Experiencia en Paradores | |
| Mérito 1: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,567 puntos, hasta un máximo de 34 puntos. | 34 |
| Mérito 2: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional inmediatamente superior a la que se opta y dentro de la misma área funcional. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,45 puntos, hasta un máximo de 27 puntos. | 27 |
| Mérito 3: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta y dentro de la misma área funcional. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,40 puntos, hasta un máximo de 24 puntos. | 24 |
| Experiencia fuera de Paradores | |
| Mérito 4: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en el puesto al que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,50 puntos hasta un máximo de 30 puntos. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2 y 3. | 30 |

3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 6 puntos)

| Titulaciones oficiales | Puntos Máximos |
|--|----------------|
| Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas o titulación oficial equivalente | 2 |
| Grado medio, Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado medio, Técnico en Instalaciones de Producción de Calor o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado medio, Técnico en Mantenimiento Electromecánico o titulación oficial equivalente | 6 |

| | |
|---|---|
| Grado superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado superior en Mecatrónica Industrial o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado superior en Mantenimiento electrónico o titulación oficial equivalente | 6 |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 1 o titulaciones oficiales equivalentes | 2 |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 2 o titulaciones oficiales equivalentes | 6 |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes | 6 |
| Ingeniería Eléctrica, Industrial, Naval o titulación oficial equivalente (licenciatura, grado, diplomatura) | 6 |

4. Programa de contenidos y temario

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA (70% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA)

| | |
|--|--|
| <p>PROCESO Y PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS EN TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA AUTOR: Juan José Trujillo Cebrián, ISBN, 9788411038836; ISBN, 9788411038843(versión digital) IC Editorial</p> | <p>Tema 1: Trabajos elementales en las obras de albañilería Tema 2: Empleo de útiles, herramientas y pequeña maquinaria Tema 3: Prevención de riesgos laborales en trabajos de albañilería, técnicas y equipos</p> |
|--|--|

DOCUMENTACIÓN DE APOYO (30% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA):

| |
|--|
| <p>Montaje y reparación de automatismos eléctricos; Autor: Antonio Rodríguez Hernández ISBN: 9788411037402; ISBN: 9788411037433(versión digital), Editorial Innovación y Cualificación S.L.</p> |
| <p>Mantenimiento preventivo de redes de distribución de agua y saneamiento; Autor: Ruiz Rivera, Rafael, ISBN: 978841564840; ISBN: 9788417086404 (versión digital), Editorial Innovación y Cualificación S.L.</p> |

5. Relación de puestos que se convocan

| 5.1. Códigos de los puestos que se convocan | 5.2 Centro de Trabajo |
|---|-----------------------|
| 599 | Calahorra |
| 1272 | Cazorla |
| 1354 | Jaén |
| 1378 | Málaga Gibralfaro |
| 1557 | Málaga Golf |
| 1559 | Mérida |
| 1502 | Nerja |
| 1517 | Ronda |
| 770 | Teruel |
| 439 | Tordesillas |

ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



1. Puesto Ofertado

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.6. Nivel |
|-------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| Departamento de Mantenimiento | Auxiliar de Mantenimiento y Servicios | 8 | Nivel 4 |

2. Descripción del Puesto Ofertado: funciones principales

Auxiliar de manera no cualificada en las labores sencillas de mantenimiento de las instalaciones y zonas de recreo del establecimiento. Realizar las funciones auxiliares que se le encomienden bajo la supervisión del encargado de su área. Realizar las funciones de reparto de comidas o bebidas u otros productos a domicilio. Realizar funciones incluidas en la categoría de especialista de mantenimiento y servicios auxiliares sin poseer la titulación o cualificación requerida.

3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|----------------|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | 60 puntos |
| Prueba de idiomas, no exigible | APTO/NO APTO |

3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 2 puntos en esta fase

3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 34 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|----------------|
| Experiencia en Paradores | |
| Mérito 1: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,567 puntos, hasta un máximo de 34 puntos. | 34 |
| Mérito 2: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional inmediatamente superior a la que se opta y dentro de la misma área funcional. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,45 puntos, hasta un máximo de 27 puntos. | 27 |
| Mérito 3: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta y dentro de la misma área funcional. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,40 puntos, hasta un máximo de 24 puntos. | 24 |

Experiencia fuera de Paradores

| | |
|--|----|
| Mérito 4: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en el puesto al que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,50 puntos hasta un máximo de 30 puntos. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2 y 3. | 30 |
|--|----|

3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 6 puntos)

| Titulaciones oficiales | Puntos Máximos |
|--|----------------|
| Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado medio, Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado medio, Técnico en Instalaciones de Producción de Calor o titulación oficial equivalente | 6 |

| | |
|---|---|
| Grado medio, Técnico en Mantenimiento Electromecánico o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado superior en Mecatrónica Industrial o titulación oficial equivalente | 6 |
| Grado superior en Mantenimiento electrónico o titulación oficial equivalente | 6 |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 1 o titulaciones oficiales equivalentes | 6 |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 2 o titulaciones oficiales equivalentes | 6 |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes | 6 |
| Ingeniería Eléctrica, Industrial, Naval o titulación oficial equivalente (licenciatura, grado, diplomatura) | 6 |

4. Programa de contenidos y temario

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA (70% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA)

| | |
|--|--|
| <p>LABORES AUXILIARES DE OBRA Autores: Márquez Pérez, Isabel María; Cortabarra Gordillo, José Luís ISBN: 9788411034494; ISBN: 9788411034500(versión digital) IC EDITORIAL</p> | <p>Tema 1: Acondicionamiento de tajos Tema 2: Abastecimiento de tajos y acopios Tema 3: Operaciones de ayuda a oficios Tema 4: Operaciones de excavación con medios manuales de pozos y zanjas Tema 5: Seguridad básica en obras de construcción</p> |
|--|--|

DOCUMENTACIÓN DE APOYO (30% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA):

Mantenimiento preventivo de redes de distribución de agua y saneamiento; Autor: Ruiz Rivera, Rafael, ISBN: 978841564840; ISBN: 9788417086404 (versión digital), Editorial Innovación y Cualificación S.L

5. Relación de puestos que se convocan

| 5.1. Códigos de los puestos que se convocan | 5.2 Centro de Trabajo |
|---|-----------------------|
| 872 | Baiona |
| 174 | Cáceres |
| 1290 | Ceuta |
| 201 | Ciudad Rodrigo |
| 992 | Fuente Dé |
| 2100 | La Palma |
| 1439 | Melilla |
| 830 | Vielha |